



**MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Intervención del Uruguay
Debate General de la Primera Comisión**

Nueva York, octubre de 2025

Señor presidente,

Deseamos felicitarlo a usted, así como a los demás miembros de la mesa por su elección, deseándole el mayor de los éxitos y asegurándole que puede contar con el total apoyo de nuestra delegación.

Para comenzar, expresamos nuestra profunda preocupación por el aumento de las tensiones internacionales y regionales, así como por la modernización de arsenales nucleares y la proliferación de armas nuevas y desestabilizadoras, tanto estratégicas como convencionales.

Uruguay, fiel a su vocación pacifista y como Estado no poseedor de armas nucleares, reafirma su compromiso inquebrantable con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación, buscando la eliminación total de las armas nucleares.

Reconocemos que estas armas representan un riesgo permanente para la población mundial y que su mantenimiento implica un desperdicio económico que podría canalizarse para afrontar los desafíos globales. Asimismo, recordamos que su uso y amenaza constituyen crímenes contra la humanidad y violaciones graves del derecho internacional, humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor presidente,

El pasado 26 de septiembre, Uruguay participó en la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y en la Conferencia sobre la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, reafirmando su compromiso con el desarme nuclear, recordando las devastadoras huellas en Hiroshima y Nagasaki, así como los efectos de los ensayos nucleares realizados en distintas partes del mundo, cuyos efectos dañinos en la salud y el medio ambiente continúan afectando a comunidades, en especial a mujeres y niños.

Uruguay subraya la importancia de cumplir con los tratados internacionales, como el TNP y el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPAN), así como resalta la necesidad de la entrada en vigor del TPCEN, para lo cual se requiere que los países incluidos en el anexo II del Tratado, lo firmen y/o ratifiquen sin demora.

Señor Presidente,

Como copresidentes del Grupo de Universalización del TPAN, destacamos que se ha alcanzado una mayoría significativa de Estados que firmaron o ratificaron este instrumento multilateral, enviando así una señal contundente de compromiso global. Celebramos especialmente la reciente firma de Kirguistán y la ratificación de Ghana.

Uruguay promueve el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y se congratula de su pertenencia al Tratado de Tlatelolco, que configura la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado. Como reflejo de nuestro constante involucramiento con ese tratado, se ha decidido presentar la candidatura del Embajador Juan Carlos Ojeda Viglione para el cargo de Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

Reconociendo la importancia de los tres pilares fundamentales del TNP: el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear, mi país reafirma su apoyo a los esfuerzos del OIEA para fortalecer este último pilar con el objetivo de abordar los desafíos globales relacionados con la energía, la salud, la alimentación y el medio ambiente.

Señor Presidente,

Uruguay mantiene un firme compromiso en la lucha contra el tráfico ilícito, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas convencionales, incluyendo armas pequeñas y ligeras, que en la región de América Latina y el Caribe representan una amenaza real para la seguridad y la estabilidad, afectando especialmente a las poblaciones civiles, con un impacto desproporcionado en mujeres, niñas y niños, así como en comunidades en situación de mayor vulnerabilidad

En este sentido, reafirmamos que el Acuerdo sobre Comercio de Armas (ATT) es una pieza fundamental para la regulación internacional y para promover un comercio responsable de armas convencionales, sus partes, componentes y municiones. Además, valoramos profundamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas (PoA) como un instrumento clave en la lucha contra el tráfico ilícito de armas.

Por ello, el país reafirma su compromiso con la transparencia en el ámbito militar, alentando a todos los Estados a reportar al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y al Instrumento Estandarizado de Informe sobre Gastos Militares.

Asimismo, destacamos los avances alcanzados en la Reunión Preparatoria del Marco Global para la gestión del ciclo de vida completo de las municiones convencionales, y nos comprometemos a seguir trabajando en la próxima reunión de Estados para fortalecer capacidades y promover el intercambio de experiencias en esta materia.

Señor Presidente,

El desarrollo y la utilización de tecnologías emergentes en el ámbito de la seguridad internacional ofrecen beneficios potenciales, pero también plantean significativos desafíos.

Las armas autónomas nos interpelan desde perspectivas humanitarias, jurídicas, de seguridad y éticas. Sin un control adecuado, estos sistemas podrían incrementar el riesgo de escalada en los conflictos y socavar la responsabilidad y la rendición de cuentas en el uso de la fuerza. A medida que avanzan y se implementan nuevas tecnologías en los escenarios de conflicto, resulta necesario regular estos nuevos medios de guerra, asegurando su alineación con las disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

En este sentido, Uruguay considera imprescindible garantizar el control humano significativo en las funciones críticas de selección y ataque de objetivos, y apoya avanzar hacia un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba los sistemas incompatibles con el Derecho Internacional Humanitario, asegurando la responsabilidad y rendición de cuentas.

Señor Presidente,

El uso malintencionado de las TIC presenta una amenaza urgente que exige mayor cooperación entre Estados y sectores público y privado para proteger nuestros sistemas de ciberseguridad.

Ante las inequidades de acceso a los beneficios de la tecnología, es esencial que el desarrollo de capacidades responda a las necesidades de todos los Estados, especialmente los países en desarrollo, para reducir la brecha digital y de género. Celebramos la creación del “Mecanismo Global sobre avances en las TIC en el contexto de la seguridad internacional y la promoción del comportamiento responsable de los Estados”, y valoramos especialmente el grupo temático dedicado a la creación de capacidades.

El uso de la inteligencia artificial debe enfocarse en potenciar las capacidades humanas. La ética en su uso es un aspecto fundamental que debemos defender. Aunque no se puede impedir su implementación en el ámbito militar, es crucial que su utilización esté completamente alineada con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, preservando siempre el control y la supervisión humanas en cualquier acción que implique el uso de la fuerza. Sin las medidas de seguridad adecuadas, la IA puede convertirse en una herramienta peligrosa.

Señor Presidente,

Para finalizar, resaltamos la importancia de la Primera Comisión como un espacio esencial de diálogo y cooperación entre los Estados. Apreciamos los esfuerzos del bureau para mejorar la eficiencia y funcionamiento de las sesiones en este contexto de recursos limitados.